ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2024
  - Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
  - Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
  - Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
  - Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN

- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**13.687.502**	**13.394.193**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**96.721**	**143.443**
5. Aplicaciones informáticas		96.721	143.443
II. Inmovilizado material	**6**	**6.740.146**	**6.114.938**
1. Terrenos y construcciones		2.462.040	2.473.959
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.278.106	3.603.319
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	37.660
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoc. a largo plazo	**7 y15**	**6.569.719**	**6.858.308**
2. Créditos a empresas		6.569.719	6.858.308
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**267.742**	**220.877**
5. Otros activos financieros		267.742	220.877
VI. Activos por impuesto diferido	**13**	**13.174**	**56.627**
B) ACTIVO CORRIENTE		**27.222.196**	**18.126.816**
II. Existencias		**3.369.438**	**2.599.649**
1. Comerciales	**8**	103.474	94.142
2. Materias primas y aprovisionamientos		3.213.994	2.462.458
4.Productos terminados		27.719	21.680
6. Anticipos de proveedores		24.251	21.369
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**23.835.250**	**15.515.373**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**7**	16.041.865	11.093.234
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	**7 y 15**	344.545	955.073
3. Deudores varios	**7**	-	(845)
4. Personal	**7**	5.552	6.041
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**13**	7.443.288	3.461.870
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoc. a corto plazo	**7 y 15**	**6.528**	**4.622**
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**4.774**	**4.774**
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.688**	**1.133**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**4.518**	**1.265**
1. Tesorería		4.518	1.265
TOTAL ACTIVO: A+B		**40.909.698**	**31.521.009**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		**30.043.669**	**22.730.510**
A-1) Fondos propios		**29.598.577**	**22.226.412**
I. Capital	**9**	**993.300**	**993.300**
1. Capital escriturado		993.300	993.300
III. Reservas		**24.382.616**	**17.467.466**
1. Legal y estatutarias	**9**	199.260	198.660
2. Otras reservas		24.183.356	17.268.806
VI. Otras aportaciones de socio		**266.322**	**266.322**
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**3.956.339**	**3.499.324**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**10**	**445.092**	**504.098**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**297.182**	**273.474**
I. Provisiones a largo plazo	**11**	**145.463**	**105.463**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		46.637	7.099
2. Otras provisiones		98.826	98.364
II. Deudas a largo plazo		**2.600**	**-**
5. Otros pasivos financieros		2.600	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	**13**	**149.119**	**168.011**
C)PASIVO CORRIENTE		**10.568.847**	**8.517.025**
II. Provisiones a corto plazo	**11**	**160.031**	**7.752**
III. Deudas a corto plazo		**93.294**	**300.919**
IV. Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	**14**	**1.270.012**	**1.079.149**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**9.026.635**	**7.115.357**
1. Proveedores		4.620.293	3.332.159
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**14**	487.070	431.074
3. Acreedores varios		2.486.994	1.780.654
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		679.195	666.005
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13**	753.083	905.466
VI. Periodificaciones a corto plazo		**18.875**	**13.847**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**40.909.698**	**31.521.009**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**14**	**62.522.050**	**50.942.665**
a) Ventas		5.901.686	14.183.895
b) Prestaciones de servicios		56.620.364	36.758.770
2. Variación de existencias de pdtos. terminados y en curso de fabricación		**6.038**	**2.341**
4. Aprovisionamientos		**(12.323.211)**	**(8.754.836)**
a) Consumo de mercaderías	14	6.928	12.154
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14	(2.567.986)	(2.636.123)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(9.762.153)	(6.130.867)
5. Otros ingresos de explotación		**14.092.541**	**11.764.816**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		172.624	366.015
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14	13.919.917	11.398.801
6. Gastos de personal		**(48.064.439)**	**(41.090.391)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(43.397.505)	(37.315.475)
b) Cargas sociales	14	(4.635.975)	(3.751.116)
c) Provisiones		(30.959)	(23.800)
7. Otros gastos de explotación		**(10.137.809)**	**(7.970.635)**
a) Servicios exteriores	14	(9.805.332)	(8.109.658)
b) Tributos		(95.451)	(50.649)
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales	7	(237.022)	189.674
d) Otros gastos de gestión corriente		(4)	(2)
8. Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(1.338.987)**	**(931.616)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**10**	**189.691**	**285.662**
10. Exceso de provisiones	**11**	**-**	**108.000**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**6**	**12.321**	**56.757**
b) Resultados por enajenaciones y otras.		12.321	56.757
12. Otros resultados		**(48.161)**	**231.944**
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**4.910.033**	**4.644.707**
12. Ingresos financieros		**472.437**	**416.161**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		472.437	416.161
b1) De empresas del grupo y asociadas	7 y 15	455.693	411.160
b 2) De terceros.		16.744	5.001
13. Gastos financieros		**53.390**	**(36.636)**
b) Por deudas con terceros		(2.988)	(2.129)
c) Por actualización de provisiones	11	(50.402)	(34.507)
A-2) RESULTADO FINANCIERO		**419.035**	**379.525**
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**5.329.068**	**5.024.232**
17. Impuestos sobre beneficios	**13**	**(1.372.730**	**(1.524.908)**
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**3.956.339**	**3.499.324**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3**	**3.956.339**	**3.499.324**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**10**	74.388	151.779
V. Efecto impositivo	**10 y 13**	(18.597)	(37.945)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		**55.791**	**113.834**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**10**	(189.691)	(285.662)
IX. Efecto impositivo	**10 y 13**	47.423	71.418
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**(142.268)**	**(214.245)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**3.869.862**	**3.398.913**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	Capital escriturado (Nota 9)	Reserva Legal	Otras Reservas	Otras aportaciones de socios (Nota 9)	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	TOTAL
C. SALDO, FINAL DE AÑO 2022	**993.300**	**198.660**	**14.209.634**	**266.322**	**3.025.974**	**604.508**	**19.298.398**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	**993.300**	**198.660**	**14.209.634**	**266.322**	**3.025.974**	**604.508**	**19.298.398**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.499.324	(100.410)	3.398.914
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	3.025.974	-	(3.025.974)	-	-
2. Fusión Mondeco	-	-	106.756	-	-	-	106.756
III. Ajustes Actuariales	-	-	(73.558)	-	-	-	(73.558)
E. SALDO, FINAL DE AÑO 2023	**993.300**	**198.660**	**17.268.806**	**266.322**	**3.499.324**	**504.098**	**22.730.510**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	**993.300**	**198.660**	**17.268.806**	**266.322**	**3.499.324**	**504.098**	**22.730.510**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	600	-	-	3.956.339	(83.799)	3.873.140
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	3.499.324	-	(3.499.324)	-	-
2. Fusión I.S.I. Andalucía, S.L.U.	-	-	3.450.510	-	-	24.793	3.475.303
III. Ajustes Actuariales	-	-	(35.284)	-	-	-	(35.284)
E. SALDO, FINAL DE AÑO 2024	**993.300**	**199.260**	**24.183.356**	**266.322**	**3.956.339**	**445.092**	**30.043.669**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**5.329.068**	**5.024.232**
2. Ajustes del resultado		**1.521.298**	**(547.836)**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	1.667.645	931.616
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7 y 8	237.022	(189.674)
c) Variación de provisiones (+/-)	11	192.280	(567.834)
d) Imputación de subvenciones	10	(189.691)	(285.662)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	5 y 6	33.089	(56.757)
g) Ingresos financieros (-)	14	(472.437)	(416.161)
h) Gastos financieros (+)	14	53.390	36.636
3. Cambios en el capital corriente.		**(7.410.938)**	**(247.095)**
a) Existencias (+/-)		(769.789)	(1.573.349)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(8.556.899)	(61.139)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(555)	48.154
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.911.278	1.325.391
e) otros pasivos corrientes		5.027	13.848
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**2.047.172**	**(1.108.274)**
a) Pagos de intereses (-)	14	(53.390)	(36.636)
c) Cobro de intereses (-)	14	472.437	416.161
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	13	(1.079.149)	(1.135.608)
e) Otros/fusión	11	2.707.274	(352.191)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**1.486.600**	**3.121.027**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**(1.651.861)**	**(3.417.214)**
a) Empresas del grupo y asociadas	7 y 15	-	(1.465.366)
b) Inmovilizado intangible	5	-	(82.451)
c) Inmovilizado material	6	(1.604.232)	(1.787.455)
e) Otros activos financieros		(47.629)	(81.942)
7. Cobros por inversiones (+)		**301.751**	**-**
a) Empresas del grupo y asociadas		289.353	-
c) Inmovilizado material		12.398	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**(1.350.110)**	**(3.417.214)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**74.388**	**151.779**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		74.388	151.779
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(207.625)**	**139.265**
3. Deudas		(207.625)	139.265
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		**(133.237)**	**291.044**
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)		**3.253**	**(5.143)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**1.265**	**3.977**
Efectivo al comienzo del ejercicio de la sociedad fusionada		**-**	**2.431**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**4.518**	**1.265**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Sociedad

ILUNION Servicios Industriales, S.L. (Sociedad Unipersonal) fue constituida el 4 de enero de 1994 bajo la denominación de Manipulados y Retractilados Madrileños, S.L. El 11 de noviembre de 2013 y el 23 de abril de 2015 se modificó su denominación social por la de Fundosa Servicios Industriales Zona Centro, S.L. e ILUNION Servicios Industriales Zona Centro, S.L. (Sociedad Unipersonal), respectivamente. El 2 de marzo de 2016, se trasladó el domicilio social desde la calle Gran Vía del Este, número 1 de Madrid a la Avenida de Castilla La Mancha, número 11, Cabanillas del Campo, Guadalajara. Por último, el 30 de junio de 2017 se modificó la denominación social por la actual de ILUNION Servicios Industriales, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Su actividad consiste principalmente en la promoción laboral de personas con discapacidad mediante el manipulado, fabricación y montaje a terceros, fabricación, montaje y venta de piezas de inyección de plástico, la prestación de servicios auxiliares a empresas, la adquisición, posesión, uso, disfrute, cesión o disposición de cualesquiera patentes, derechos de edición, marcas y nombres registrados y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial relacionados con dicha actividad, la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles, y las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias que las actividades mencionadas anteriormente conlleven, incluso la explotación de franquicia y venta de tecnología con ellas relacionadas.

La Sociedad posee la calificación de "Centro Especial de Empleo" otorgada por la Administración para todos sus centros de trabajo debido al elevado número de personas con discapacidad que tiene contratadas. Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla."

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley 2/1.995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

Combinaciones de negocios

En el ejercicio 2019 se produjo la fusión por absorción de Ilunion Servicios Industriales Levante, S.L.U., generándose reservas de fusión por importe de 3.785.093 euros, en tanto que previamente, en 2017, se había producido la fusión con Manchalán, S.A.U. e Ilunion Servicios Industriales Galicia, S.L.U., generándose reservas de fusión por un importe conjunto de de 2.049.669 euros.

Los órganos de administración de la Sociedad (la absorbente) y de Servicios Sociales de Manipulados Industriales, S.L.U. (Mondeco; la absorbida), ambas participadas íntegramente por Grupo ILUNION, S.L., con el objetivo de simplificar la estructura societaria del Grupo, formularon el 28 de junio de 2023 el proyecto de fusión entre ambas sociedades, consistente en la absorción de la absorbida por la absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, y el traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente.

El 15 de septiembre de 2023 se aprobó por el Socio Único, el citado proyecto de fusión, cuyos detalles se desglosan en la Nota 17.

Con fecha 28 de junio de 2024, el Socio único de la Sociedad y de Ilunion Servicios Industriales de Andalucía, S.L.U. aprobó el proyecto común de fusión suscrito el 10 de mayo de 2024 por los órganos de administración de la Sociedad (la "Sociedad Absorbente") e Ilunion Servicios Industriales de Andalucía, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida").

En virtud de la misma Ilunion Servicios Industriales, S.L.U. adquiere por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, sin que proceda aumento de capital social en la absorbente, ya que se aplicó lo dispuesto en el art. 53.1. del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de trasposición de la Directiva de la U.E. en materia de "Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles", al estar la sociedad absorbente y la sociedad absorbida íntegramente participadas de forma directa por el mismo Socio único.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La fusión se ha llevado a cabo tomando como base los balances de fusión de las sociedades fusionadas cerrados al 31 de diciembre de 2023.

El proyecto de fusión establece que las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas por la absorbente desde el 1 de enero de 2024.

La operación ha sido elevada a público el 16 de septiembre de 2024 y presentada posteriormente en el Registro Mercantil de Madrid para su inscripción, la cual ha sido efectivamente realizada con anterioridad al cierre del ejercicio 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, las últimas de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Para la comparación de los estados financieros del ejercicio 2024 con los del ejercicio anterior debe tenerse en cuenta la fusión llevada a cabo en el ejercicio (véase Nota 1).

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, de lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La dirección de la Sociedad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio	3.956.339
Total	**3.956.339**
Distribución: A reserva estatutaria (Nota 9)	3.956.399
Total	**3.956.339**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 9).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles (aplicaciones informáticas) se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye importes satisfechos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 4 a 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33 - 75
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 15
Mobiliario	4 - 13
Equipos para procesos de información	3 - 5
Otro inmovilizado material	2 - 10

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Deterioro del valor de los activos no corrientes no financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan, en tanto que la Sociedad no tiene suscritos y en vigor contratos de arrendamiento financiero.

e) Instrumentos financieros - Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable: “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”; “Activos financieros a coste amortizado”: “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” o “Activos financieros a coste”.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, que incluye, con carácter general, los créditos por operaciones comerciales (“clientes por ventas y prestaciones de servicios / clientes, empresas del Grupo y asociadas”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Deudores varios”), Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (largo y corto plazo), “créditos a empresas” y “otros activos financieros”.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se registran en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o las operaciones de factoring con recurso. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

f) Instrumentos financieros - Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de estas categorías: “Pasivos financieros a coste amortizado” o “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, que incluye los débitos por operaciones comerciales (“Proveedores/Proveedores empresas del Grupo y asociadas”) y los débitos por operaciones no comerciales (“acreedores varios”), deudas a corto a largo y plazo (“deudas con entidades de crédito”, “acreedores por arrendamiento financiero” y “otros pasivos financieros”) y Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto y largo plazo, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido, generalmente porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios) o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen en los almacenes de la Sociedad, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), indeterminada en cuanto a su importe o momento de cancelación y los Administradores Mancomunados estiman deberá ser afrontada con bastante probabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Pasivos contingentes

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

k) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2011, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en Grupo ILUNION, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación que corresponda, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones aplicables, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio por diferencias temporarias. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el principio del devengo, y se registran en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

<u>Ingresos por prestaciones de servicios</u>

Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificación del contrato con el cliente;
b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;
c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;
d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;
e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

La Sociedad presta los servicios descritos en la Nota 1, registrando los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a recibir, que representa los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente y el convenio colectivo aplicable, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones tanto a los empleados fijos como a los empleados temporales; en el primer caso dichas obligaciones se materializan en el momento de la rescisión del contrato, si se cumplen determinadas condiciones. En el caso de empleados temporales la obligación está predeterminada por la norma y se hace efectiva llegado el vencimiento del correspondiente contrato.

o) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

p) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El convenio colectivo de Centros, entidades y servicios de atención a personas con discapacidad establece el derecho de los trabajadores a recibir un premio de tres mensualidades extraordinarias a aquellos empleados que cesen en la empresa por jubilación si cuentan con una antigüedad de, al menos, 15 años en la empresa.

El convenio colectivo de Centros, entidades y servicios de atención a personas con discapacidad establece el derecho de los trabajadores a recibir un premio de tres mensualidades extraordinarias a aquellos empleados que cesen en la empresa por jubilación si cuentan con una antigüedad de, al menos, 15 años en la empresa.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha llevado a cabo estudios actuariales en base a los cuales se ha registrado la provisión a largo plazo para "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" en el pasivo del balance que se detalla en la Nota 11, registrando 35.284 euros en el ejercicio 2024 con cargo a reservas voluntarias (73.558 euros en el ejercicio 2023).

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	2024				
	Saldo inicial	Combinación de negocios (Nota 17)	Altas	Bajas	Saldo final
Coste:					
Desarrollo	3.000	-	-	-	3.000
Propiedad industrial	128	-	-	-	128
Aplicaciones informáticas	269.774	-	-	-	269.774
Total coste	**272.902**	**-**	**-**	**-**	**272.902**
Amortización acumulada:					
Desarrollo	(3.000)				(3.000)
Propiedad industrial	(128)				(128)
Aplicaciones informáticas	(126.331)		(46.722)		(173.053)
Total amortización acumulada	**(129.459)**		**(46.722)**		**(176.181)**
Valor neto contable	**143.443**		**(46.722)**		**96.721**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

	2023				
	Saldo inicial	Combinación de negocios (Nota 17)	Altas	Bajas	Saldo final
Coste:					
Desarrollo	-	3.000	-	-	3.000
Propiedad industrial	-	128	-	-	128
Aplicaciones informáticas	187.323	-	82.451	-	269.774
Total coste	**187.323**	**3.128**	**82.451**	**-**	**272.902**
Amortización acumulada:					
Desarrollo		(3.000)			(3.000)
Propiedad industrial		(128)			(128)
Aplicaciones informáticas	(94.955)		(31.376)	-	(126.331)
Total amortización acumulada	**(94.955)**	**(3.128)**	**(31.376)**	**-**	**(129.459)**
Valor neto contable	**92.368**		**51.075**		**143.443**

Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2024, no se han producido altas. Durante el ejercicio 2023, se realizaron adquisiciones de inmovilizado intangible por valor de 82.451 euros y correspondieron a mejoras y modificaciones de software.

Otra información

El coste de los elementos del inmovilizado intangible en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 60.903 euros (60.903 euros al 31 de diciembre de 2023).

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	2024				
	Saldo inicial	Combinación de negocios (Nota 17)	Altas y dotaciones	Bajas y traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos y Construcciones	3.057.975	99.193	-	(6.900)	3.150.268
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.356.564	572.477	1.607.682	(36.525)	10.500.198
Construcciones en curso	37.660	-	-	(37.660)	-
Total coste	**11.452.199**	**671.670**	**1.607.682**	**(81.085)**	**13.650.466**
Amortización acumulada:					
Terrenos y Construcciones	(584.016)	(10.329)	(93.961)	77	(688.298)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.753.245)	(306.061)	(1.198.383)	35.598	(6.222.091)
Total amortización acumulada	**(5.337.261)**	**(316.390)**	**(1.292.344)**	**5**	**(6.910.320)**
Valor neto contable	**6.114.938**				**6.740.146**

	2023				
	Saldo inicial	Combinacion de negocios (Nota 17)	Altas y dotaciones	Bajas y traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos y Construcciones	3.057.975		-	-	3.057.975
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.335.567	271.202	1.749.795	-	8.356.564
Construcciones en curso	-	-	37.660	-	37.660
Total coste	**9.393.542**	**271.202**	**1.787.455**	**-**	**11.452.199**
Amortización acumulada:					
Terrenos y Construcciones	(492.255)		(91.762)		(584.016)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.707.718)	(240.173)	(805.354)		(4.753.245)
Total amortización acumulada	**(4.199.973)**	**(240.173)**	**(897.116)**	**-**	**(5.337.261)**
Correcciones valorativas por deterioro	**(56.757)**	**-**	**-**	**56.757**	**-**
Valor neto contable	**5.136.812**				**6.114.938**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Descripción de los principales movimientos

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2024 por un total de 1.607.682 euros corresponden, principalmente a la inversión en instalaciones de la planta de Vigo y por la inversión en la nave de Cabanillas.

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2023 por un total de 1.787.455 euros correspondieron, principalmente a la inversión en instalaciones de la planta de Vigo s y por la inversión en la nave de Cabanillas.

De las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2024, 6.867 euros correspondieron a compras a empresas del grupo (31.337 euros en 2023) (Nota 15).

Otra información

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.559.864 euros (4.492.162 euros a 31 de diciembre de 2023).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

Arrendamientos operativos

El gasto total en arrendamientos operativos en el ejercicio 2024 ha ascendido a 4.503.960 euros (3.596.499 euros en 2023) (Nota 14) e incluye arrendamientos de inmuebles, maquinaria y elementos de transporte.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	31/12/2024	**31/12/2023**
Hasta un año	179.816	262.474
Entre uno y cinco años	4.324.144	3.333.975
Total	**4.503.960**	**3.596.449**

7. Activos financieros

La totalidad de activos financieros de la Sociedad son “Activos financieros a coste amortizado”, cuyo desglose es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	**31/12/2023**
Activo no corriente:		
Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas-	**6.569.719**	**6.858.308**
Créditos a empresas (Nota 15)	6.569.719	6.858.308
Inversiones financieras a largo plazo	**267.742**	**220.877**
Otros activos financieros	267.742	220.877
Activo corriente:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	**16.386.410**	**12.047.462**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.041.865	11.093.234
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 14)	344.545	955.073
Deudores varios	-	(845)
Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas-	**6.528**	**4.622**
Créditos a empresas (Nota 14)	6.528	4.622
Inversiones financieras a corto plazo	**4.774**	**4.774**
Total	**23.235.173**	**19.136.043**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Otros activos financieros-Fianzas

Las fianzas se corresponden principalmente con depósitos realizados en el momento del inicio de la firma de contratos de arrendamiento operativo.

Créditos a Empresas del Grupo

El epígrafe de "Créditos otorgados a Empresas del Grupo y Vinculadas" a largo plazo recoge las aportaciones de efectivo realizadas por la Sociedad a la tesorería centralizada de Grupo ILUNION, S.L. Dichas aportaciones se realizan en virtud de unos términos establecidos contractualmente por los que los saldos de determinadas cuentas corrientes son transferidos a cuentas homólogas del Grupo, funcionando finalmente como una póliza de crédito. Dicho contrato se renueva anualmente de manera tácita con un límite máximo con fecha 31 de diciembre de 2027 y tiene un tipo de interés Euribor más un diferencial de 2 puntos.

La Sociedad ha devengado ingresos financieros durante el ejercicio 2024 por importe de 455.693 euros (411.160 euros en 2023) (Nota 15).

Correcciones valorativas sobre créditos comerciales

Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2024	**31/12/2023**
Saldo inicial	(72.758)	(85.463)
Dotaciones	(103.574)	(67.809)
Reversiones	19.223	80.513
Saldo final	**(157.109)**	**(72.758)**

Adicionalmente la Sociedad ha registrado pérdidas por créditos incobrables por importe de 152.671 euros en el ejercicio 2024 (14.347 euros en el ejercicio 2023). Además, la Sociedad registró en esta cuenta en el ejercicio 2023 una recuperación de créditos incobrables por importe de 191.317 euros.

Factoring

La Sociedad formalizó en 2023 con una entidad financiera un contrato de factoring para la cesión de las cuentas a cobrar a determinados clientes. Durante el ejercicio 2023 la Sociedad había cedido cuentas a cobrar factorizadas al amparo de estos contratos por un total de 653.507 euros, de los que la totalidad euros no habían vencido al 31 de diciembre de 2023. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideraron que en estas operaciones de cesión de cuentas a cobrar se transfirieron significativamente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas cedidas, procediendo a dar de baja contable el instrumento financiero de activo, no registrando en consecuencia un pasivo financiero al respecto con las entidades financieras. Al cierre del ejercicio 2024 no hay cuentas a cobrar factorizadas.

8. Existencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían compromisos firmes de compra de materias primas.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias. La Sociedad estima que las coberturas actuales son las apropiadas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía registrada correcciones valorativas por deterioro de sus existencias, no habiendo registrado movimiento alguno en las mismas en el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha registrado unas pérdidas definitivas que ascienden a 0 euros (0 euros en el ejercicio 2023).

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

9. Patrimonio neto – Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital está compuesto por 165.000 participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, propiedad íntegramente de Grupo ILUNION, S.L. Todas las participaciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

La Sociedad tiene transcritos o en proceso de transcripción en el oportuno libro de contratos con su Socio Único los relativos a la financiación y servicios de gestión prestada por el mismo.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

	Euros				
	Saldo inicial	Distribución del resultado	Ajuste por pasivos actuariales	Combinaciones de negocios (Nota 17)	Saldo final
Ejercicio 2024:					
Reserva legal y estatutarias	198.660	600	-	-	199.260
Otras reservas	17.268.806	3.499.324	(35.284)	3.450.510	24.183.356
	17.467.466	**3.499.924**	**(35.284)**	**3.450.510**	**24.382.616**

	Euros				
	Saldo inicial	Distribución del resultado	Ajuste por pasivos actuariales	Combinaciones de negocios (Nota 17)	Saldo final
Ejercicio 2023:					
Reserva legal y estatutarias	198.660	-			198.660
Otras reservas	14.209.634	3.025.974	(73.558)	106.756	17.268.806
	14.408.294	**3.025.974**	**(73.558)**	**106.756**	**17.467.466**

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Otras reservas

Corresponden a reservas voluntarias y de fusión, que resultan en su práctica totalidad de libre distribución.

10. Patrimonio neto- Subvenciones Recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de los retiros	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Otros	Saldo final
Ejercicio 2024	504.098	74.388	(18.597)	(189.691)	47.423	27.471	445.092
Total	**504.098**	**74.388**	**(18.597)**	**(189.691)**	**47.423**	**27.471**	**445.092**

Euros	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de los retiros	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Otros	Saldo final
Ejercicio 2023	604.508	151.779	(37.945)	(285.662)	71.418	-	504.098
Total	**604.508**	**151.779**	**(37.945)**	**(285.662)**	**71.418**	**-**	**504.098**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2024 una subvención por importe de 63.588 euros de la Junta de Galicia para proyectos de creación de puestos de trabajo de carácter indefinido en función de inversiones en activo fijo y 10.800 euros de la Junta de Castilla la Mancha por incentivos de la Zona de Promoción Económica de Castilla la Mancha, en concreto por la creación de empleo en Guadalajara en Cabanillas del Campo.

La Sociedad recibió durante el ejercicio 2023 una subvención por importe de 101.779 euros de la Junta de Galicia para proyectos de creación de puestos de trabajo de carácter indefinido en función de inversiones en activo fijo y 50.000 euros de la Junta de Castilla la Mancha por incentivos de la Zona de Promoción Económica de Castilla la Mancha, en concreto por la creación de empleo en Guadalajara en Cabanillas del Campo

11. Provisiones

La composición de los epígrafes "provisiones a largo y a corto plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros					
	31/12/2024			31/12/2023		
	A largo plazo	A corto plazo	Total	A largo plazo	A corto plazo	Total
Provisiones para responsabilidades	**145.463**	**160.031**	**305.494**	**105.463**	**7.752**	**113.215**

Los movimientos de estos epígrafes son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Dotaciones con cargo a reservas	Intereses	Saldo Final
Ejercicio 2024						
Retribución a largo plazo Personal	7.100	30.959	(27.866)	35.284	1.161	46.637
Otras operaciones largo plazo	(98.363)		463			98.826
Otros conceptos corto plazo	7.752	-	152.280	-	-	160.031
Saldo final	**113.215**	**30.959**	**124.877**	**35.284**	**1.161**	**305.494**
Ejercicio 2023						
Retribución a largo plazo Personal	35.565	23.800	(127.892)	73.558	2.069	7.100
Otras operaciones largo plazo	442.283	-	(343.920)	-	-	(98.363)
Otros conceptos corto plazo	203.201	-	(195.449)	-	-	7.752
Saldo final	**681.049**	**23.800**	**(639.341)**	**73.558**	**2.069**	**113.215**

En el ejercicio 2023 la Sociedad registró una provisión adicional procedente de la sociedad absorbida (Nota 17) por importe de 108.000 euros por litigios mantenidos con el personal. En base a diversas sentencias recibidas, en su mayor parte favorables, se revirtió la misma con abono al epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

En base a la reevaluación de las contingencias derivadas de los litigios en curso, a juicio de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, los importes provisionados al cierre del ejercicio se consideran suficientes y no excesivos para los fines correspondientes.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

Todos los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en esta categoría y se presentan en los siguientes epígrafes del balance:

	Euros	
	31/12/2024	**31/12/2023**
A largo plazo-		
Deudas a largo plazo- Fianzas	**2.600**	**-**
A corto plazo-		
Deudas a corto plazo	93.294	300.919
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	1.270.012	1.079.149
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.273.552	6.209.892
Total corto plazo	**9.636.858**	**7.589.960**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Deudas con Empresas del Grupo

Bajo el epígrafe de "Deudas con Empresas del Grupo" a corto plazo se recoge el efecto impositivo generado en el ejercicio 2024 de la tributación consolidada del Impuesto de Sociedades a pagar a Grupo ILUNION, S.L. por importe de 1.270.012 euros (1.079.149 euros en el ejercicio 2023) (Notas 13 y 15).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	**31/12/2023**
Proveedores	4.620.293	3.332.159
Proveedores, empresas de grupo y asociadas (Nota 15)	487.070	431.074
Acreedores varios	2.486.994	1.780.654
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	679.195	666.005
Total	**8.273.552**	**6.209.892**

13. Situación fiscal

Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales y otros conceptos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	**31/12/2023**
Activos por impuesto diferido	13.174	56.627
Otros créditos con las Administraciones Públicas -		
Subvenciones (Nota 14)	7.422.452	3.439.605
Seguridad Social	20.836	22.265
Total Activos Fiscales	**7.456.462**	**3.518.497**
Pasivos por impuesto diferido	(149.119)	(168.013)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	(378.220)	(552.268)
IRPF	(374.863)	(313.448)
Seguridad Social	-	(37.682)
Total Pasivos Fiscales	**(902.202)**	**(1.071.412)**

Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	**2023**
Resultado antes de impuestos	**5.329.068**	**5.024.232**
Diferencias permanentes:	**(78.393)**	**(232.923)**
Aumentos	71.422	81.985
Disminuciones	(149.815)	(314.908)
Diferencias temporarias:	**(170.629)**	**(474.712)**
Aumentos:	**29.443**	**21.115**
Provisiones por riesgos y gastos	29.443	21.115
Disminuciones:	**(200.071)**	**(495.827)**
Limitación a la deducibilidad fiscal amortización 2013 y 2014	(12.062)	(12.062)
Provisiones por riesgos y gastos	(188.009)	(483.765)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	**5.080.047**	**4.316.597**
Impuesto bruto devengado	1.270.012	1.079.149
Acreedores (Deudores), empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 15)	**1.270.012**	**1.079.149**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	**2023**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.329.068	5.024.232
Diferencias permanentes	(78.393)	(232.923)
Diferencias temporarias sin registro de activo por impuesto diferido	434	(86.885)
Resultado contable ajustado	**5.251.109**	**4.704.424**
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	1.312.777	1.176.106
Ajuste en la imposición sobre beneficios	59.953	348.802
Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**1.372.730**	**1.524.908**

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	**2023**
Impuesto corriente	1.270.012	1.079.149
Variación de impuestos diferidos	42.765	444.210
Ajuste en la imposición sobre beneficios	59.953	1.549
Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	**1.372.730**	**1.524.908**

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Combinaciones de negocios (Nota 17) y otros	Variaciones en Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2024:				
Activos por impuesto diferido:				
Deterioros y provisiones	51.960	(688)	(39.749)	11.523
Limitación a la deducibilidad fiscal amortización	4.667	-	(3.016)	1.651
Total activos por impuesto diferido	**56.627**	**(688)**	**(42.765)**	**13.174**
Ejercicio 2023:				
Activos por impuesto diferido:				
Deterioros y provisiones	145.901	27.000	(124.941)	51.960
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	-	320.253	(320.253)	-
Limitación a la deducibilidad fiscal amortización	7.682	-	(3.016)	4.667
Total activos por impuesto diferido	**153.584**	**347.253**	**(444.210)**	**56.627**

Euros	Saldo inicial	Variaciones en Patrimonio Neto	Saldo final
Ejercicio 2024:			
Pasivos por impuesto diferido:			
Subvenciones de capital	168.011	18.892	149.119
Total pasivos por impuesto diferido	**168.013**	**18.892**	**149.119**
Ejercicio 2023:			
Pasivos por impuesto diferido:			
Subvenciones de capital	201.487	(33.476)	168.011
Total pasivos por impuesto diferido	201.487	**(33.474)**	**168.013**

Como consecuencia de la combinación de negocios llevada a cabo en el ejercicio 2023, la Sociedad registró activos por impuesto diferido por importe de 347.253 euros. Sin embargo, los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideraron que no existía una seguridad razonable de su utilización en los próximos ejercicios, por lo que se procedió a su eliminación con cargo al resultado del ejercicio 2023. En consecuencia, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tenía bases imponibles negativas generadas por la sociedad absorbida Servicios Sociales de Manipulados Industriales, S.L.U. (Mondeco) entre los ejercicios 2012 y 2020 por importe de 1.281.008 euros, así como diferencias temporarias por importe de 27.000 euros, por las que no existe activo por impuesto diferido registrado.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

14. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Información sobre los contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde íntegramente a ventas y prestaciones de servicios efectuadas en territorio nacional a diversos clientes privados del sector industrial.

La totalidad de los ingresos procede de servicios y ventas con precios fijos, realizados en el corto plazo, sin que existan contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de ingresos distintas a un derecho de cobro o efectivo. Las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos que generan estos ingresos se cumplen por lo general en un momento determinado, momento en que se producen habitualmente las facturaciones, contemplando estas unos períodos de cobro que no suponen un componente de financiación significativo.

Asimismo, no se asumen obligaciones de devolución, reembolso u otras obligaciones similares, ni se prestan garantías por los servicios prestados.

Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

Dado el tipo de servicios prestados, no se consideran significativos los juicios y cambios de juicios utilizados al determinar el calendario de cumplimiento de las obligaciones asumidas ni el precio de la transacción.

Consumos de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Compras de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	**3.317.195**	**4.124.060**
Compras nacionales	3.233.193	3.978.512
Adquisiciones intracomunitarias	84.002	145.548
Variación de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**(756.137)**	**(1.500.091)**
Total	**2.561.058**	**2.623.969**

Otros ingresos de explotación- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
Organismo	2024	2023
Comunidad de Madrid (SMI)	941.020	818.351
Xunta de Galicia (SMI)	3.179.166	2.971.478
Junta de Castilla-La Mancha (SMI)	3.661.961	3.394.640
Comunidad Valenciana (SMI)	4.533.941	3.758.955
Comunidad Valenciana (Tripartita)	52.002	22.265
Junta de Castilla-La Mancha (Tripartita)	19.431	-
Xunta de Galicia (Otras subvenciones)	117.723	170.298
Junta de Castilla-La Mancha (Otras subvenciones)	1.782	60.000
Comunidad Valenciana (Otras subvenciones)	235.243	132.290
Comunidad de Madrid (Otras Subvenciones)	55.144	70.524
Comunidad de Andalucia (SMI)	1.122.503	-
Total	**13.919.917**	**11.398.801**

Las subvenciones otorgadas por las Comunidades Autónomas corresponden al 50% del salario mínimo interprofesional de los empleados discapacitados en plantilla. Las subvenciones que no corresponden al SMI están destinadas, por lo general, a cubrir los costes del personal de apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo.

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de cobro 7.422.452 euros (3.439.605 euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 13).

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Cargas sociales

El desglose de estas partidas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.926.657	3.237.033
Formación	122.960	41.907
Transporte personal	220.045	200.582
Otros	366.314	271.594
Total cargas sociales	**4.635.975**	**3.751.116**

Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos (Nota 6)	4.486.974	3.596.449
Reparaciones y conservación	1.799.543	1.779.015
Servicios profesionales independientes	1.482.117	1.187.219
Transportes	201.454	158.765
Primas de seguros	140.551	61.970
Servicios bancarios	13.560	2.348
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.162	17.583
Suministros	343.642	311.109
Otros servicios	1.320.328	995.200
Total	**9.805.332**	**8.109.658**

15. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Socio
Filiales de Grupo Ilunion, S.L.	Empresas del grupo
Administradores Mancomunados	Consejeros

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes

Deudor / (Acreedor)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
31 de diciembre de 2024:			
Inversiones en empresas de grupo y asociadas largo plazo	6.569.719	-	**6.569.719**
Clientes (Nota 7)	33.584	310.961	**344.545**
Inversiones en empresas de grupo y asociadas corto plazo	6,528	-	**6.528**
Deudas a corto plazo	(1.270.012)	-	**(1.270.012)**
Proveedores (Nota 12)	(16.132)	(470.937)	**(487.070)**
31 de diciembre de 2023:			
Inversiones en empresas de grupo y asociadas largo plazo	6.858.308	-	**6.858.308**
Clientes (Nota 7)	30.762	924.311	**955.073**
Inversiones en empresas de grupo y asociadas corto plazo	4.622	-	**4.622**
Deudas a corto plazo	(1.079.149)	-	**(1.079.149)**
Proveedores (Nota 12)	(195.319)	(235.756)	**(431.074)**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2024:			
Ventas	-	1.688.232	**1.668.232**
Otros ingresos	-	165.831	**165.831**
Otros gastos	-	(1.676.650)	**(1.676.650)**
Servicios exteriores	(1.067.342)	(1.142.079)	**(2.209.421)**
Ingresos financieros	455.693	-	**455.693**
Gastos financieros	(2.012)	-	**(2.012)**
Ejercicio 2023:			
Ventas	-	1.839.611	**1.839.611**
Otros ingresos	-	359.396	**359.396**
Otros gastos	-	(862.973)	**(862.973)**
Servicios exteriores	(898.505)	(837.876)	**(1.736.381)**
Ingresos financieros	411.160	-	**411.160**
Gastos financieros	(21.918)	-	**(21.918)**

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada.

El resto de las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Adicionalmente, se han realizado compras de inmovilizado a empresas del grupo por importe de 6.867 euros (31.337 euros en 2023).

Administradores Mancomunados y alta dirección

Los Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores, ni por ninguna otra causa o concepto, durante los ejercicios 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen ni existían anticipos a los Administradores Mancomunados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en los ejercicios 2024 y 2023.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que han ostentado durante el año 2024, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo Ilunion, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes. Estos límites son aprobados por el Director Financiero o por el Director Gerente en función de su importe.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Riesgo de mercado

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Actualmente la Sociedad no posee financiación a tipo de interés variable.

Riesgo de liquidez

En caso de necesidad, la Sociedad se provee de financiación externa a través de su matriz por lo que no se considera que exista riesgo de liquidez.

17. Combinaciones de negocios

Ejercicio 2024

Los órganos de administración de Ilunion Servicios Industriales, S.L.U. y de Ilunion Servicios Industriales Andalucía, S.L.U., ambas participadas íntegramente por Grupo ILUNION. S.L., con el objetivo de simplificar la estructura societaria del Grupo, formularon el 28 de junio de 2024 el proyecto de fusión entre ambas sociedades.

El 28 de junio se aprobó por el Socio Único, el proyecto de fusión de Ilunion Servicios Industriales, S.L.U (la sociedad absorbente) Ilunion Servicios Industriales Andalucía, S.L.U. (la sociedad absorbida), mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente, publicándose en el BORME y en un diario de difusión generalizada el 10 de mayo de 2024 dicho acuerdo. Con posterioridad, el 28 de junio de 2024 se elevó a público el acuerdo, cuya inscripción en los Registros Mercantiles de Guadalajara y Valencia se efectuó en julio de 2024

La fusión se enmarcó dentro del proceso de simplificación de la estructura del Grupo ILUNION, S.L. Se tomaron como balances de fusión los cerrados por ambas sociedades el 31 de diciembre de 2023. La sociedad absorbida era una entidad especializada en la promoción laboral de trabajadores discapacitados mediante la formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales, y servicios añadidos logística para dicho sector.

La fusión proyectada se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME y así no fue necesario someter el proyecto a la valoración de un experto independiente ni informe de administradores, así como tampoco fue necesario ampliar capital en la Sociedad absorbente.

La operación de fusión se acogió al régimen Fiscal previsto en al título VII, del capítulo VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La fusión ha tenido efectos contables desde el 1 de enero de 2024. El valor razonable de los activos y pasivos de Ilunion Servicios Industriales Andalucía, S.L, en fecha de adquisición era el siguiente:

	Euros
Inmovilizado Material (Nota 6)	355.280
Inversiones financieras a largo plazo	1.784.277
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.761.703
Periodificaciones a corto plazo	31.505
Provisiones a largo plazo	(462)
Deudas a corto plazo	(4.712)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(178.459)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(298.022)
Reservas de fusión (Nota 9)	**3.451.110**

Ejercicio 2023

Los órganos de administración de Ilunion Servicios Industriales, S.L.U. y de Servicios Sociales de Manipulados Industriales, S.L.U. (Mondeco), ambas participadas íntegramente por Grupo ILUNION. S.L., con el objetivo de simplificar la estructura societaria del Grupo, formularon el 28 de junio de 2023 el proyecto de fusión entre ambas sociedades.

El 15 de septiembre se aprobó por el Socio Único, el proyecto de fusión de Ilunion Servicios Industriales, S.L.U (la sociedad absorbente) e Ilunion Servicios Sociales de Manipulados Industriales, S.L.U. (la sociedad absorbida), mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente, publicándose en el BORME y en un diario de difusión generalizada el 7 de agosto de 2023 dicho acuerdo. Con posterioridad, el 15 de septiembre de 2023 se elevó a público el acuerdo, cuya inscripción en los Registros Mercantiles de Guadalajara y Valencia se efectuó en noviembre de 2023.

La fusión se enmarcó dentro del proceso de simplificación de la estructura del Grupo ILUNION, S.L. Se tomaron como balances de fusión los cerrados por ambas sociedades el 31 de diciembre de 2022. La sociedad absorbida era una entidad especializada en la promoción laboral de trabajadores discapacitados mediante la formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales, y servicios añadidos logística para dicho sector.

La fusión proyectada se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME y así no fue necesario someter el proyecto a la valoración de un experto independiente ni informe de administradores, así como tampoco fue necesario ampliar capital en la Sociedad absorbente.

La operación de fusión se acogió al régimen Fiscal previsto en al título VII, del capítulo VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión ha tenido efectos contables desde el 1 de enero de 2023. El valor razonable de los activos y pasivos de Ilunion Servicios Sociales de Manipulados Industriales, en fecha de adquisición era el siguiente:

	Euros
Inmovilizado Material (Nota 6)	34.155
Inversiones financieras a largo plazo	38.526
Activos por impuesto diferido (Nota 13)	347.253
Existencias	4.602
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	769.135
Periodificaciones a corto plazo	1.377
Efectivos y otros activos líquidos	2.431
Provisiones a largo plazo	(108.000)
Deudas a corto plazo	(540.127)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(264.000)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(178.597)
Reservas de fusión (Nota 9)	**(106.756)**

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

18. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	Número medio de empleados		Número medio de personas con discapacidad ≥ 33% del total empleadas en el ejercicio	
	2024	2023	2024	2023
Directivos	-	1	-	-
Mandos intermedios y técnicos	115	102	60	57
Operarios	2.321	2.107	1.954	1.794
Total	**2.436**	**2.210**	**2.014**	**1.851**

Al 31 de diciembre el detalle de la plantilla de la Sociedad por género es el siguiente:

Categoría	*Número de empleados al final del ejercicio*		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2024:			
Mandos intermedios y técnicos	53	59	113
Operarios	1.692	722	2.240
Total	**1.745**	**863**	**2.608**
Ejercicio 2023:			
Mandos intermedios y técnicos	54	59	113
Operarios	1.518	722	2.240
Total	**1.572**	**781**	**2.353**

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

En la Sociedad, las facturas no se pagan al vencimiento exacto, sino que existe un calendario de pago a proveedores en virtud del cual la mayor parte de los pagos se realizan en días fijos de cada mes, por tanto, puede suceder también que en algún caso el pago se exceda del plazo legal, teniendo en cuenta las circunstancias comunes a los usos habituales del comercio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

Días	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	23	27
Ratio de las operaciones pagadas	25	29
Ratio de las operaciones pendientes de pago	3	7
Euros	**2024**	**2023**
Importe total de pagos realizados	29.715.309	22.616.760
Importe total de pagos pendientes	2.441.266	1.974.247
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	29.195.128	21.312.135
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96%	94%
Número de facturas	**2024**	**2023**
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	10.780	9.787
Porcentaje sobre el total de facturas	96%	82%

Conforme a dicha resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio. Se consideran proveedores a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores y Proveedores” del pasivo corriente del balance. Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio es de 30 días, excepto que se acuerde con el proveedor un plazo superior, que no excederá en todo caso el de 60 días.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 24.250 euros (19.355 euros en el ejercicio 2023). Los honorarios devengados en el ejercicio por otros trabajos de revisión y verificación contable han ascendido a 61.555 euros (28.850 euros en el ejercicio 2023).

Avales y otras garantías

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene concedidos avales por importe de 42.790 euros (32.790 euros a 31 de diciembre de 2023). Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos para la misma como consecuencia de los conceptos avalados

Información sobre medioambiente

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2024

Contexto global

A pesar de un entorno marcado por tensiones geopolíticas, elevados tipos de interés y elecciones clave en países como Estados Unidos e India, la economía mundial mostró un desempeño sólido en 2024. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB global cerró el año con un crecimiento del 3,2%, impulsado por la moderación de la inflación y un mercado laboral resiliente.

Este crecimiento, aunque positivo, se enmarca en un periodo de cinco años en el que la expansión económica ha sido la más baja de las últimas tres décadas. No obstante, los mercados bursátiles registraron un alza superior al 20% por segundo año consecutivo, reflejando un renovado optimismo en las perspectivas económicas globales.

Evolución económica en la zona euro

En la zona del euro, las incertidumbres geopolíticas y la debilidad del sector manufacturero afectaron la actividad económica, llevando el crecimiento del PIB al 0,9% en 2024, mientras que en el conjunto de la Unión Europea (UE) la expansión alcanzó el 1%.

A nivel nacional, Irlanda lideró el crecimiento con un aumento del 3,6% en el PIB, seguida de Dinamarca (1,6%) y Portugal (1,5%). En contraste, Malta (-0,7%), Austria (-0,4%), Alemania y Finlandia (-0,2% ambos) registraron contracciones.

En términos laborales, la tasa de desempleo en la eurozona descendió ligeramente hasta el 6,3% en diciembre, mientras que en la UE se situó en el 5,9%. En cifras absolutas, cerca de 13 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 10,8 millones correspondían a la eurozona. En comparación con 2023, el número de desempleados se redujo en 261.000 en la UE y en 266.000 en la eurozona.

La inflación en la zona euro repuntó en diciembre hasta el 2,4%, alejándose del objetivo del 2% del Banco Central Europeo (BCE). Este aumento se debió, principalmente, al encarecimiento de la energía en el último trimestre. La inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos no elaborados, se mantuvo estable en el 2,7%.

En respuesta a la moderación inflacionaria, el BCE inició un ciclo de reducción de los tipos de interés, recortándolos en 25 puntos básicos en junio y continuando con descensos en septiembre, octubre y diciembre. Al cierre del año, el tipo de referencia para las operaciones principales de financiación se situó en el 3,15%. Paralelamente, el Euríbor a 12 meses descendió del 3,5% inicial al 2,46% al finalizar 2024.

Desempeño de la economía española

En España, el PIB creció un 3,2% en términos de volumen durante 2024, impulsado por una demanda interna que contribuyó con 2,8 puntos y una demanda externa que aportó 0,4 puntos. Este dinamismo fue favorecido por la creación de empleo y el crecimiento de la remuneración por asalariado, lo que fortaleció el consumo de los hogares.

La productividad también mostró una evolución positiva, aunque a un ritmo más moderado. En términos nominales, el PIB alcanzó un nuevo máximo histórico de 1,59 billones de euros, un 6,3% más que en 2023.

La deuda pública se situó en el 105,3% del PIB al cierre del año, con un incremento de 642 euros en la deuda per cápita, alcanzando los 33.238 euros por habitante.

Inflación

El Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual se situó en diciembre en el 2,8%. Los principales factores que impulsaron este aumento fueron el encarecimiento de los carburantes y el alza en los precios del ocio y la cultura, especialmente los paquetes turísticos. La inflación subyacente, por su parte, se redujo hasta el 2,6%.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo creció en 468.100 personas en 2024 (+2,2%), mientras que el desempleo se redujo en 265.300 personas, situándose el número total de parados en 2.595.500, un 9,3% menos que el año anterior. La tasa de desempleo cerró el año en el 10,6%, con una incidencia mayor en mujeres (11,8%).

Evolución económica en Colombia

En 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación tras un año de desaceleración, con un crecimiento del PIB del 1,7%, liderado por la demanda interna. La recuperación del gasto de los hogares y la inversión, junto con la acumulación de inventarios, impulsaron el crecimiento. Es de destacar el sector de la agricultura con un incremento anual del 8,1% (0,8 puntos porcentuales del resultado final), especialmente gracias a la expansión de los cultivos de café. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), la inflación cerró en el 5,2%, impulsada

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

sobre todo por las divisiones de Educación, Restaurantes y hoteles y Suministros y combustibles. Bogotá y Medellín se situaron por encima de la media alcanzándose en ambas ciudades el 5,6%. .

2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

Nuestro propósito es:

Construir un mundo mejor con Tod@s incluid@s

El propósito describe la razón de ser de la organización y por qué su actividad es importante para su ecosistema. El propósito de una organización:

- Resulta inspirador para los Grupos de interés.
- Establece las bases para crear y proporcionar valor sostenible.
- Permite compartir creencias y valores, y generar confianza y lealtad en los Grupos de interés.
- Fija un marco de referencia para contribuir al ecosistema.
- Permite trascender y generar impacto positivo a largo plazo en la comunidad en la que opera y en el mercado.

La visión de ILUNION es:

Queremos ser un Grupo empresarial de referencia, altamente competitivo, demostrando que la rentabilidad económica es perfectamente compatible con la social, y que permita impulsar la transformación del mundo empresarial; todo ello apoyándonos en nuestros Pilares: Personas, Transformación, Excelencia y Sostenibilidad.

En el centro corporativo, se han impulsado las direcciones de Experiencia de Empleado y Experiencia de Cliente, priorizando estos ejes en nuestra gestión. Además, se ha reforzado el enfoque en un 'management humanista', promoviendo una forma diferente de hacer empresa, con un fuerte énfasis en la ética y la sostenibilidad.

Seguimos tratando de dar a conocer nuestra **Marca** y nuestro **Modelo Empresarial.** ILUNION aspira a transformar el mundo empresarial. Estamos convencidos de que existe una nueva última línea en las empresas: el *IMPACTO SOCIAL*.

Nuestro objetivo es crear un **modelo empresarial referente**, cada día más singular e inspirador y más conocido y reconocido. Nuestras inversiones van dirigidas a posibilitar un mayor crecimiento rentable, mayor eficiencia, mejora de la seguridad de nuestros centros de trabajo, impulsar la transformación digital y tecnológica, desarrollar nuestro plan de descarbonización, lograr que nuestros centros especiales de empleo y nuestras empresas sean referentes en cuanto al posicionamiento de las Personas en el centro de todo lo que hacemos y difundir al máximo nuestros valores corporativos y nuestra imagen institucional.

En diciembre de 2023 se amplió el capital de Grupo ILUNION, S.L., y, previa renuncia al derecho de suscripción preferente por la Fundación ONCE, dicha ampliación fue suscrita íntegramente por la ONCE para alcanzar el 50,02% de la participación de Grupo ILUNION y pasar a ser el accionista mayoritario. El importe de la ampliación en 2023 ascendió a 39,5 millones de euros de los cuales 20,3 millones se destinaron a prima de asunción.

Asimismo, el 22 de diciembre de 2023, la Junta de Socios aprobó una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE, por importe de 8.062 miles de euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 643.421 a la 656.020, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearán con una prima de emisión total de 8.513 miles de euros, por lo que el importe total de la ampliación ascenderá a 16.576 miles euros. Esta ampliación se está desembolsando en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026.

En 2024 se ha desembolsado la primera fase de esta segunda ampliación de capital, por importe de 5.525 miles de euros, íntegramente desembolsado por la ONCE en noviembre de 2024, por lo que el accionariado de Grupo ILUNION, S.L. es el siguiente al cierre del ejercicio 2024:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): con un porcentaje nominal de participación del 50,02% y un porcentaje efectivo de participación del 50,35% (el 50,02% en 2023).
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: con un porcentaje nominal de participación del 49,98% y un porcentaje efectivo del 49,65% (el 49,98% en 2023).

El 24 de febrero de 2016, la ONCE y la Fundación ONCE firmaron un acuerdo para que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, consolidándose Grupo ILUNION, S.L. y sociedades dependientes en las respectivas cuentas anuales consolidadas de sus dos socios por el método de integración

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

proporcional. Por tanto, Grupo ILUNION, S.L. se considera sociedad multigrupo tanto de ONCE como de Fundación ONCE.

En cuanto a las magnitudes económicas en 2024 volvemos a crecer en ventas a dos dígitos, un 15,2%, superando los 1.316 millones de euros y obtenemos los mejores resultados de nuestra historia, todo ello creando más de 3.900 empleos.

Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2024 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:

- El ranking Merco 2024 vuelve a destacar un año más al Grupo Social ONCE como una de las empresas más valoradas de España, compartiendo las posiciones más altas de la clasificación junto a Inditex y Mercadona. Grupo Social ONCE lidera por 4º año el ranking de las empresas más responsables MERCO ESG, lo que le sitúa con ventaja respecto a Inditex e Ikea que ocupan el segundo y tercer puesto, respectivamente, en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO).

- En 2024 ILUNION celebra el 10º aniversario de su nacimiento como marca unificada de los entonces Grupos empresariales de Fundación ONCE y ONCE. Con un evento en formato hibrido que tuvo lugar el día 18 de noviembre, se inicia una serie de eventos que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos 12 meses para conmemorar esta historia de logros.

- El día 22 de noviembre Grupo ILUNION formaliza un “Green Loan” por importe de 60 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones destinado a financiar inversiones con impacto en materia de eficiencia energética en ILUNION TextilCare e ILUNION Hotels. Esta financiación, la segunda formalizada con esta entidad financiera pública de la Unión Europea, supone un reconocimiento a nivel internacional del exitoso proyecto económico y social que representa ILUNION.

- Por segundo año consecutivo, ILUNION es reconocido con el sello Top Employer 2024.

- ILUNION figura por primera vez en la lista de las 100 mejores empresas para trabajar en España que publica anualmente la revista Forbes.

- El Equipo Jurídico de ILUNION es incluido por el diario de negocios y economía Financial Times en el “Top 10 In House Legal Teams Europe 2024”.

- Durante el ejercicio destaca la obtención de los siguientes reconocimientos por las empresas de ILUNION:

  – El proyecto “ILUNION Sustainability Way, la Sostenibilidad con letra propia” recibió el Premio Campaña Integral de Comunicación RSC de la VIII Edición de los Premios Medialuna OCARE.
  – ILUNION Facility Services fue premiada por su apoyo a la integración laboral de personas con VIH por la entidad Trabajando en Positivo.
  – ILUNION Outsourcing obtuvo el premio de seguridad y salud por parte de Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca (TIRME).
  – El equipo de Unidades de Apoyo de ILUNION Contact Center BPO recibió el premio Espíritu Fortius en la 16ª edición de los Premios Fortius.
  – En la gala Platinum Customer Experience Awards, el área de Contact Center de ILUNION recibió el galardón “Mejor experiencia de cliente en Seguros” y el premio “Mejor proyecto IT en soluciones biométricas”.
  – ILUNION Contact Center BPO recibió el segundo Premio Humanismo Empresarial en Cáceres.
  – El proyecto Raíces de ILUNION Contact Center BPO fue galardonado en la categoría Excelencia de los Premios Sostenibilidad Social y recibió reconocimientos en los Premios SERES y como una de las mejores Sustainability Action 2024.
  – El Departamento de Experiencia de Cliente de ILUNION Hotels recibió el Premio al Mejor Proyecto en los Premios Customer Centric de Lukkap.
  – ILUNION Costa Sal Lanzarote fue elegido entre los 10 mejores hoteles del mundo según las reseñas de clientes de TUI Group.
  – ILUNION Hotels obtuvo los premios Digital Tourist 2024 de AMETIC y el TH500 de TecnoHotel por sus proyectos de accesibilidad universal y estrategia CX Digital & IA.
  – José Ángel Preciados fue reconocido con el premio DUX a la Diversidad otorgado por Canal CEO.
  – El equipo comercial de ILUNION Hotels obtuvo el premio Great Hotels of the World en Londres por las experiencias a ciegas.
  – ILUNION Hotels recibió el ‘Tourism Innovation Awards 2024’ en la categoría ‘Best Innovation in AI and Data Analytics’.
  – La Dirección de Enfermería de ILUNION VidaSénior fue reconocida en los Premios Nacionales de Reputación Enfermera.
  – ILUNION VidaSénior recibió el primer Premio Supercuidadores 2024 por su proyecto TRAMED.
  – ILUNION fue reconocida por Kantar en el TOP de marcas más inclusivas de España.
  – ILUNION Hotels se alzó con el ORO en la categoría Best Integrated Strategy de los Premios Best In Travel.

- A lo largo del año el Grupo ha llevado a cabo las siguientes operaciones societarias:

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- En marzo se constituye una nueva sociedad en Portugal para desarrollar la actividad de Contact Center en este país, denominada ILUNION Soluções Globais.
- En abril se formaliza la adquisición, a través de Grupo ILUNION, del 80% del capital del Grupo Recicab (4 sociedades) cuya actividad se centra en el reciclaje de papel y cartón.
- En junio se materializa el fin de la colaboración de Repsol Impacto Social con ILUNION en materia de economía circular, con la adquisición por parte de Grupo ILUNION del 25% que la Fundación Repsol poseía en Recycling4all.
- En junio se firma acuerdo de adquisición del 100% de la empresa Meinsa Sistemas, ubicada en Barcelona. Dicha adquisición supone un crecimiento en la cobertura geográfica de la actividad de IT Services de ILUNION, así como un incremento en el negocio del área de valor y ciberseguridad.
- En septiembre se otorgan las siguientes escrituras de fusión, con efectos contables desde el 1 de enero del ejercicio en curso:
    - ILUNION Outsourcing absorbe Avance Bya, Avance Outsourcing y Avance Dota Tech.
    - ILUNION CEE Outsourcing absorbe Enclave de Avance.
    - ILUNION Servicios Industriales absorbe a ILUNION Servicios Industriales Andalucía.
    - ILUNION CEE Contact Center absorbe a Servicios Sociales de Telecomunicaciones (Servitelco).
    - ILUNION Contact Center absorbe a Servitelco Multiservicios.
    - ILUNION Hotels absorbe a Costa Sal y El Reducto Financiero.
- En noviembre se constituye una nueva sociedad, ILUNION Proximidad, adscrita a la actividad de ILUNION VidaSénior. El objetivo es ofrecer servicios de valor añadido de teleasistencia para dar servicio, entre otros, a la ONCE, con el nuevo proyecto "El botón de la ONCE".

✓ **ILUNION Facility Services:**

- Año importante en captaciones de grandes clientes, especialmente en la línea de actividad de seguridad.
- En 2024 se llevó a cabo la venta de la rama de actividad de trabajo temporal de Capital Humano a ILUNION Job Solutions ETT, S.L. (enclavada en el sector de Facility Services) con el traspaso de aproximadamente 291 personas. Tras este traspaso, realizado en octubre, la sociedad Capital Humano ha pasado a denominarse ILUNION Formación.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.

✓ **ILUNION Contact Center:**

- Supera por primera vez los 100 millones de euros en facturación.
- Materialización del primer proyecto internacional con implementación de un centro de trabajo en Lisboa. Para la prestación de los primeros servicios se contrata a 8 personas.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.
- ILUNION Emergencias ha conseguido un gran impulso en materia de negocio con la adjudicación de varios contratos de importe relevante con la Junta de Andalucía:
    - Contrato para operaciones, desarrollo y análisis en el centro de coordinación de emergencias 112 Andalucía e integración de organismos.
    - Contrato para el servicio de operación y supervisión del servicio Salud Responde por plazo de 36 meses con posibilidad de prórroga por otros 12 meses.

✓ **División Economía Circular:**

- En enero se inaugura la nueva línea de tratamiento de frigoríficos en la planta de ILUNION Reciclados en Campo Real. Al acto acudieron el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, y el alcalde de Campo Real, así como una amplia representación de accionistas, SCRAPs (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor), clientes y demás actores relevantes del sector. Se trata de la instalación más innovadora de todo el país en esta actividad, que cuenta con un sistema de detección y clasificación automática de gases, siendo autosuficiente en el tratamiento in situ de los gases refrigerantes orgánicos.

✓ **ILUNION Lavanderías (TextilCare):**

- El 20 de mayo fue el día elegido para anunciar a todo el equipo de ILUNION Lavanderías su nuevo proyecto de marca bajo el nombre de ILUNION TextilCare. Bajo el claim "Una nueva narrativa para una nueva era" se da a conocer la nueva hoja de ruta a partir de la cual va a girar la estrategia de negocio de la compañía.
- La sostenibilidad forma parte transversal de la estrategia de la compañía.
- El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, visita en enero la planta de ILUNION TextilCare Madrid, situada en el Pozo del Tío Raimundo, para conocer cómo es el trabajo que se realiza día a día en una lavandería industrial.
- En abril se adquiere una parcela en Carregado, a 70 kilómetros de Lisboa, para la construcción de la primera planta de ILUNION TextilCare en Portugal.
- El proyecto de Colombia está dando muchas alegrías. Terminará 2024 con récord en ventas y resultados.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- ✓ **ILUNION Hotels:**

  - Continuando con su estrategia de crecimiento, ILUNION Hotels incorpora en junio un nuevo hotel. Se trata del hotel ILUNION Miramar, situado en Fuengirola (Málaga), haciendo el número 31 de la cadena, el número 4 de establecimientos hoteleros de ILUNION en la Costa del Sol y el octavo en Andalucía.
  - En julio comienza su actividad el nuevo concepto de restauración Umániko RoofTop Valencia, en la última planta del edificio de los hoteles ILUNION Aqua. En septiembre se presenta el proyecto Umániko: una experiencia gastronómica única que aúna accesibilidad, inclusión, productos de proximidad y consumo responsable. El proyecto Umániko, que ya es una realidad, es definido como "el sabor de la diversidad".
  - En octubre se adquiere la propiedad de los inmuebles de los hoteles ILUNION Alcora e ILUNION Las Lomas, que hasta la fecha se gestionaban en régimen de alquiler y gestión, respectivamente. Tras estas adquisiciones, la cadena cuenta con 15 hoteles en propiedad y 16 hoteles en alquiler.
  - BREEAM certifica en sostenibilidad cinco alojamientos de ILUNION Hotels (ILUNION Atrium, ILUNION Barcelona, ILUNION Islantilla, ILUNION Málaga e ILUNION San Mamés), que aspira a conseguir la obtención de este sello en todos sus establecimientos.

- ✓ **ILUNION Socio Sanitario (VidaSénior):**

  - ILUNION VidaSénior recibe un importante impulso a su estrategia de crecimiento con la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Madrid de la explotación por plazo de 5 años de un edificio de apartamentos para personas mayores, 27 centros de día (2 de ya los venía gestionando con anterioridad) incluyendo 4 de ellos la modalidad de "respiro familiar" para fin de semana. Supone una facturación superior a 105 millones para todo el período.

- ✓ **ILUNION Retail y Comercialización:**

  - Se ha continuado con la implantación de la nueva imagen ILUNION Tu Tienda, un nuevo concepto de tienda mucho más abierto, moderno y atractivo. Se observa un importante incremento de ventas en las tiendas con la nueva imagen.
  - Recientemente se ha inaugurado la tienda más grande de España en el Hospital 12 de octubre, con buenas perspectivas de comportamiento.
  - Avanza en su objetivo de diversificación con la apertura de 4 tiendas de la franquicia Levaduramadre ubicadas en Móstoles, Aravaca y Sevilla.
  - Por otra parte, entre los meses de febrero y abril se puso fin a la línea de franquicias de Rodilla con el cierre de los tres establecimientos que operaba.
  - Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.
  - Importante avance en su estrategia del dato, como herramienta para mejorar la gestión en la compañía.

- ✓ **ILUNION Accesibilidad:**

  - En julio ILUNION Accesibilidad pone en marcha junto a Banco Santander la primera Estrategia de Accesibilidad Digital así como la Oficina Técnica de Accesibilidad Digital (OTAD) en el sector bancario. Con este proyecto, no sólo se busca crear una línea de trabajo para situar a la entidad como referente en materia de accesibilidad universal, sino también afrontar un proceso de transformación de la comunicación a todos los niveles dentro de la organización.
  - Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.

- ✓ **ONCISA:**

  - En diciembre de 2024 se ha llevado a cabo la venta del suelo en Estepona (Málaga) por importe de 15,2 millones de euros y un beneficio de 6,1 millones de euros.
  - A finales de 2023 se inicia la precomercialización de las primeras fases de viviendas de la promoción desarrollada en el suelo que posee Oncisa en Benajarafe (Vélez-Málaga). La entrega de las viviendas está prevista a principios de 2026. A finales de 2024 se había formalizado la reserva de 35 viviendas de un total de 55 en las 2 primeras fases de la promoción (*Colina 1 y Colina 2).*

Balance Consolidado
El activo total del balance consolidado se ha incrementado un 10%, pasando de 1.168 a 1.283 millones de euros.
Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

- ✓ El inmovilizado material crece un 14% como consecuencia de las inversiones netas realizadas en el ejercicio 2024 que superan los 123 millones de euros, sin tener en cuenta el desembolso para la adquisición de los edificios de Prado y Quevedo. De las inversiones, destacamos las siguientes operaciones:

  - El mayor volumen de inversiones corresponde a la división de Hoteles cuyos proyectos ascienden a 45,8 millones de euros. Destaca la adquisición en propiedad del hotel Alcora por un valor de 30 millones de euros y la adquisición del Hotel Las Lomas por 4,4 millones de euros. Asimismo, se han ejecutado proyectos de obras en los hoteles que ascienden a 10,3 millones principalmente en Caleta, Islantilla, Autrium, Les Corts, Alcalá Norte, Romareda, y Fuengirola.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

A finales de octubre de 2024 se ha firmado la compra de los inmuebles de 2 hoteles y la rama de actividad de uno de ellos que ya explotaba previamente ILUNION Hotels:

- Hotel Alcora (4 estrellas, 401 habitaciones) ubicado en el municipio de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) que se explotaba en alquiler desde 2018.
- Hotel las Lomas (4 estrellas y 126 habitaciones) en Mérida (Badajoz) que se explotaba en régimen de gestión desde 2016.

– Por su parte, TextilCare ha ejecutado proyectos que ascienden a 43,7 millones de euros. Destacan las inversiones en maquinaria, instalaciones, ropa, utillaje y el proyecto Personas. Asimismo, también es significativa la adquisición de una nueva planta en Portugal por un valor de 4,4 millones de euros.

– Asimismo se han invertido 19 millones de euros principalmente por las siguientes operaciones societarias: Grupo Recicab por un importe de 5,9 millones de euros, Meinsa Sistemas por 5 millones de euros y la adquisición del 25% restante de Recycling4all hasta alcanzar el 100%, mediante la adquisición a la Fundación Repsol de su participación por 6,2 millones de euros.

– En VidaSénior las inversiones ascienden a 6,4 millones de euros, principalmente por la compra de terminales y dispositivos para el servicio de teleasistencia domiciliaria en el País Vasco y, en menor medida, por las inversiones necesarias tras la adquisición de la gestión de centros de día del Ayuntamiento de Madrid.

– Las inversiones de Facility Services también son significativas, 2,9 millones de euros, destacando las obras de adecuación de oficinas y la adquisición de maquinaria de limpieza.

✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2024 a 756 millones de euros, incrementándose en 69 millones respecto al 2023. Este incremento proviene del desembolso realizado íntegramente por la ONCE por importe de 5,5 millones, y el resto por el resultado del ejercicio, que supera a los 66 millones de euros. En porcentaje este crecimiento supera el 10% sobre la cifra del año anterior.

✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 270 millones de euros frente a los 231 del ejercicio anterior, 39 millones más (un 17% superior). Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en los 226 millones de euros, que supone incrementar la cifra del año anterior en 38 millones de euros. Si observamos el crecimiento de las necesidades operativas de financiación, el mayor endeudamiento neto cubre exclusivamente el crecimiento de la actividad de ILUNION por encima del 15,2%.

En conclusión, el incremento del inmovilizado material ha sido financiado en su práctica totalidad con recursos propios.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Miles de euros	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.316.667	1.142.790
2. Aprovisionamientos	-159.624	-123.874
3. Otros ingresos de explotación	120.835	104.528
4. Gastos de personal	-910.141	-807.891
5. Servicios exteriores y otros gastos de explotación	-241.621	-230.016
6. Amortización	-50.852	-43.376
7. Otros	8.738	23.557
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	84.002	65.718
RESULTADO FINANCIERO	-8.467	-5.062
Participación en resultado de sociedades Puestas en Equivalencia	2.802	1.948
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	78.337	62.604
EBITDA	126.121	90.024

La cifra de negocios se incrementa en un 15,2% hasta los 1.316 millones:

Millones de euros			
	2024	2023	%
Facility Services	493	439	12%
TextilCare	252	231	9%
Hoteles	198	175	13%
Contact Center	105	87	21%

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Servicios Industriales	73	62	18%
VidaSénior	45	32	41%
Retail	39	38	3%
IT Services	38	25	52%
Reciclados	31	14	121%
Otros	42	40	5%
Total	**1.316**	**1.143**	**15%**

- ✓ Los beneficios de explotación ascienden a 84 millones de euros, que suponen más de 18 millones de mejora con respecto al año anterior, y son como consecuencia en parte por el incremento de las ventas, pero sobre todo por la mejora en la eficiencia en la práctica totalidad de nuestras actividades.

- ✓ Si comparamos los resultados de explotación obtenidos con el ejercicio 2022, hemos obtenido casi el doble de los beneficios alcanzados en el citado ejercicio, superando en 40 millones de beneficio dicha cifra.

- ✓ Si analizamos los resultados de explotación por compañía, podemos subrayar que nueve de nuestras actividades han aportado un beneficio por encima del millón de euros. Las compañías que más contribuyen en los beneficios de explotación del Grupo son Hoteles con 40 millones de beneficio y TextilCare por encima de los 30 millones. También ha conseguido récord de beneficios en este ejercicio 2024 ILUNION Contac Center, que aporta más de 7 millones de beneficios.

- ✓ En cuanto al EBITDA, que es un indicador que proporciona una visión precisa del desempeño económico hemos batido récord también. Hemos superado los 126 millones de Ebitda, 36 millones más que en el ejercicio 2023.

- ✓ Uno de los mejores indicadores para compararnos con otras compañías del mismo sector, es el margen de ebitda sobre ventas. En un ratio muy objetivo. Si analizamos al Grupo ILUNION en su conjunto hemos alcanzado por primera vez un ratio del 9,5% de nuestras ventas mejorando un 20% el ratio de 2023, estábamos en el 8%.

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla asciende a 42.957 personas, incrementando en 3.931 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla de personas con discapacidad se ha incrementado en 360 trabajadores hasta las 16.620 personas. El porcentaje de trabajadores con discapacidad asciende al 38,7%, siendo en el ejercicio anterior del 41,7%.

La plantilla media es de 36.617 personas, aumentando la del mismo periodo del ejercicio anterior en 2.238 trabajadores, siendo el incremento de trabajadores con discapacidad de 328 hasta las 15.407 personas. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 42,1% frente al 43,9% del ejercicio anterior.

Las principales variaciones en plantilla media se explican a continuación:

- ✓ <u>División de Servicios</u>: La plantilla media se incrementa en 1.721 trabajadores, aumentando en 92 los trabajadores con discapacidad. Destacan las siguientes variaciones:

  - Facility Services aumenta su plantilla en 1.256 trabajadores, creciendo la plantilla con discapacidad en 102 personas.
  - En Contact Center BPO la plantilla media crece en 431 personas, incrementando en 29 la plantilla media con discapacidad respecto al año anterior.
  - Servicios Industriales, con un incremento de plantilla de 127 personas, aumenta el empleo para personas con discapacidad en 60 trabajadores.
  - Automoción reduce su plantilla en 93 trabajadores, disminuyendo el empleo para personas con discapacidad en 99 personas.

- ✓ <u>División Hotelera y Hospitalaria</u>: La plantilla media aumenta en 377 trabajadores, aumentando en 201 las personas con discapacidad.

  - TextilCare experimenta un incremento de 250 trabajadores, siendo de 168 el aumento de la plantilla con discapacidad. TextilCare es la compañía con un mayor empleo para este colectivo, alcanzando en 2024 los 4.951 trabajadores, seguida de Facility Services con 4.128 personas con discapacidad en su plantilla.
  - Hotels aumenta su plantilla en 128 trabajadores, 33 con discapacidad.

- ✓ <u>VidaSénior</u> aumenta su plantilla en 250 trabajadores, 23 de ellos con discapacidad.

- ✓ <u>Formación</u> disminuye su plantilla en 222 trabajadores debido a la venta de la rama de actividad de la ETT que pasa a Job Solutions ETT, sociedad de Facility Services.

En definitiva, podemos concluir, que ILUNION ha obtenido los mejores resultados consolidados desde su constitución y ha superado todas las previsiones. La mejora se observa tanto si lo analizamos desde el punto de vista de la cifra de negocio, por encima de los 1.316 millones, como de los beneficios de explotación con más de 84 millones de euros.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

También si lo analizamos desde el punto de vista de la generación de EBITDA se superan los 126 millones de euros. Todo ello cumpliendo el objetivo social de la compañía con una creación de empleo de 3.931 personas de las cuales 360 son personas con discapacidad. Sin lugar a duda ILUNION es líder indiscutible en el sector de la inversión de impacto social.

En 2023, ILUNION elaboró "ILUNION Sustainability Way", el Plan Director de Sostenibilidad que recoge las líneas de sostenibilidad del Grupo para el periodo 2023-2027. Un proyecto que busca que la sostenibilidad sea un eje transversal, tanto de la estrategia de ILUNION como de la estrategia de todas sus empresas, convirtiéndose en un elemento diferenciador y una ventaja competitiva.
La sostenibilidad en ILUNION se define como un modelo de gestión transversal que integra los criterios ambientales, sociales, éticos y de buen gobierno en la estrategia corporativa, pero de forma que estas cuestiones sean fruto de la apertura hacia el entorno, el diálogo con los Grupos de interés, el sentido de comunidad y el pensamiento a largo plazo.
"ILUNION Sustainability Way" articula su estrategia en torno a los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) y desarrolla sus proyectos en torno a esta triple dimensión:

- ✓ Compromiso ambiental: ILUNION entiende el problema medioambiental de una manera integral, interrelacionado con problemas sociales y humanos. Los proyectos del área ambiental tienen como objetivo dar respuesta a la gestión de los principales impactos ambientales derivados de la actividad de las empresas de ILUNION y se desarrollan en torno a cinco ejes estratégicos de intervención: gestión ambiental, cambio climático, uso responsable del agua, economía circular y gestión de residuos y biodiversidad.

- ✓ Compromiso social: Los proyectos del eje social tienen como objetivo conocer el impacto social de la actividad de ILUNION fortaleciendo el vínculo con las comunidades en las que la compañía está presente. La estrategia comprende a los empleados, la sociedad y la comunidad.

- ✓ Buen Gobierno: Los proyectos establecidos para este plan estratégico se articulan en torno a los siguientes ejes estratégicos de intervención: gestión de riesgos, relación con los Grupos de interés, reporting, alianzas, ética, cadena de valor y derechos humanos.

3. Perspectivas para 2025

Contexto global

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento mundial del 3,3% en 2025 y 2026, una tasa inferior a la media histórica del 3,7% registrada entre 2000 y 2019. La inflación global continuará su tendencia a la baja, situándose en el 4,2% en 2025 y en el 3,5% en 2026. Se espera que la convergencia hacia los niveles objetivo de inflación ocurra más rápidamente en las economías avanzadas que en los mercados emergentes y en desarrollo.

En Estados Unidos, la política económica del presidente Trump, ha intensificado el endurecimiento de las políticas migratorias, estratégicas y comerciales. En particular, su enfoque proteccionista y el incremento de aranceles podrían influir en la inflación de manera incierta.

Estudios recientes indican un fuerte efecto de traspaso de los aranceles a los precios de importación, aunque el impacto en los precios al consumidor sigue siendo menor y está sujeto a una incertidumbre significativa. A diferencia de episodios previos de disputas comerciales, varios factores elevan el riesgo de que la inflación supere las previsiones:

- La economía global aún se recupera del mayor repunte inflacionario en décadas.
- Las expectativas inflacionarias en muchas economías avanzadas siguen por encima de los objetivos de los bancos centrales.
- Las represalias en forma de restricciones sobre materiales estratégicos o bienes intermedios podrían generar presiones adicionales sobre los precios.

Zona Euro

El Banco Central Europeo (BCE) ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para la zona euro, estimando un avance del **0,9% en 2025**, seguido de una aceleración al **1,2% en 2026** y al **1,3% en 2027**. La desaceleración del comercio exterior y la debilidad de la inversión explican en gran parte estas correcciones. No obstante, el BCE espera que los programas de aumento del gasto en defensa anunciados por la Comisión Europea y Alemania impulsen la economía europea en el medio plazo.

En términos de política monetaria, el BCE ha continuado con su ciclo de recortes de tipos de interés, reduciéndolos en 25 puntos básicos por quinta reunión consecutiva, situando el tipo de referencia en **2,65%**.

En cuanto a la inflación, el BCE estima que la tasa general será del **2,3% en 2025**, para descender al **1,9% en 2026** y estabilizarse en el **2,0% en 2027**. Bankinter prevé una inflación del **2,2% en 2025**, con un aumento moderado debido a la evolución de los precios de la energía. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos, se situaría en un **2,2% en 2025**, reduciéndose al **2,0% en 2026** y al **1,9% en 2027**.

Perspectivas para España

Según FUNCAS, la economía española mantendrá su ciclo expansivo en 2025, con un crecimiento del **2,4%**, aunque el Banco de España ha elevado recientemente esta previsión al **2,7%**. Este crecimiento estará impulsado exclusivamente por la demanda interna, con una aportación de **2,6 puntos porcentuales**, mientras que el sector exterior restará **0,2 puntos**.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El dinamismo de la demanda interna se fundamenta en tres factores clave:

- **Mayor renta disponible de los hogares**, favorecida por la moderación de la inflación y el crecimiento del empleo.
- **Reducción de la tasa de ahorro**, con un mayor consumo derivado del desembolso de parte del ahorro acumulado en los últimos años.
- **Efecto positivo de los salarios reales**, que han comenzado a recuperar poder adquisitivo.

Inflación

Las perspectivas de inflación en España estarán determinadas por dos fuerzas contrapuestas:

- **Factores a la baja:** La moderación de los costes internos tras la disipación del impacto inflacionario derivado de la guerra en Ucrania.
- **Factores al alza:** La depreciación del euro frente al dólar, que encarecerá las importaciones de materias primas.

El impacto neto de estos factores se traducirá en una **inflación del 2,2% en 2025**, según FUNCAS, mientras que el Banco de España eleva su estimación al **2,7%**, con una reducción hasta el **1,7% en 2026**.***Mercado laboral***

Se prevé que la creación de empleo continúe en 2025, con la generación de **aproximadamente 370.000 empleos netos**. La tasa de paro descenderá hasta el **10,7% en el último trimestre del año**, manteniéndose por encima de la media de la Unión Europea.

Riesgos y desafíos

El principal **riesgo interno** para la economía española radica en el incremento de los costes de financiación de la deuda pública, impulsado por los elevados tipos de interés en la mayoría de economías avanzadas.

En el **ámbito externo**, el mayor desafío proviene de las medidas proteccionistas adoptadas por la administración Trump, que podrían afectar negativamente el comercio internacional y la competitividad de las exportaciones españolas. Adicionalmente, la ausencia de una estrategia de respuesta coordinada en la Unión Europea y la incertidumbre geopolítica podrían generar volatilidad en los mercados.

Por el lado positivo, una caída más pronunciada de la tasa de ahorro de los hogares podría proporcionar un impulso adicional al consumo privado, favoreciendo el crecimiento económico.

Perspectivas para Colombia

BBVA Research prevé un crecimiento para 2025 del 2,5% y para 2026 del 2,9%, con mejores condiciones financieras y recuperación del crédito. Persisten riesgos por restricciones fiscales, incertidumbre global y la lenta recuperación de sectores rezagados como construcción y minería. El consumo continuará siendo el principal motor del crecimiento, pero la inversión jugará un papel clave en la aceleración de la actividad, definiendo la velocidad del crecimiento. En 2025, maquinaria y obras civiles impulsarán el sector; en 2026, la reactivación será más fuerte en edificaciones.

De acuerdo con las previsiones de la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), se espera que al cierre de 2025 la inflación se sitúe en el 4,05% y que el Banco de la República rebaje la tasa de política monetaria hasta el 5,50%, si bien ésta última dependerá de la evolución del tipo de cambio, el balance fiscal y las decisiones de la Reserva Federal.

4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta.

Grupo ILUNION dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2024, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.
Asimismo, Grupo ILUNION hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo:
En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a Grupo ILUNION y sus sociedades:
Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el Grupo ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.
Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades. Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno el Grupo ILUNION entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.
Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.
En septiembre de 2023 el Consejo General de la ONCE aprobó el "Código Ético y Guía de Conducta de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Social ONCE" aplicable a todas las Entidades que forman el Grupo Social ONCE, entre las que se incluyen Grupo ILUNION y sus sociedades filiales.
En 2024 se ha dado un paso más con la aprobación por el Pleno del Consejo General del manual de "Normas y Pautas de Conducta Ética para las Personas del Grupo Social ONCE con Responsabilidad Institucional y de Gestión". El objetivo de este manual es presentar unas normas, pautas y orientaciones concretas de conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión, a fin de ayudar y fortalecer la realización efectiva de los valores recogidos en el Código Ético y de Conducta.
Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE el Comité de Retribuciones y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Comité está presidido por el Presidente del Consejo General de la ONCE (también Presidente del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.
Por último destacar que en noviembre de 2024, Grupo ILUNION, S.L. y todas sus sociedades han obtenido la certificación de compliance penal UNE 19601, sin disconformidades y sin salvedades.

5. Otra información

5.1 Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus participaciones propias.

5.2 I+D+i

Dentro de los objetivos del Grupo se encuentran entre otros, ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión. Para lograr sus metas, apuesta por seis principios:

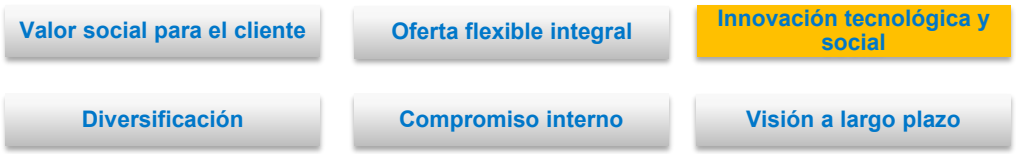

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de Grupo ILUNION.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de Grupo ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

Por todo ello, desde la dirección del Grupo ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Tipos de innovación en Grupo ILUNION

Grupo ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.

- Innovación en producto: Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas.
    - Creación de nuevo ecosistema ILUNIA.
    - Nueva línea de restauración Umaniko.
    - Nuevo programa de simulación FlexSim.
- Innovación organizativa: Implementación de nuevos métodos en las prácticas de negocio de la empresa, en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior.
    - Nuevos cuadros de mando.
    - Creación de un centro de excelencia Atenea.
    - Herramienta Go Supply.
- Innovación en proceso: Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios.
    - Tecnología RPA para los procesos de negocio.
    - Nuevo módulo de tesorería.
    - Landing Pages.
    - Nuevas medidas de ciberseguridad.
- Innovación social y ambiental: Nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.
    - Nuevo proyecto de descarbonización.
    - Nueva plataforma de teleasistencia Domovik.
    - Semáforos acústicos.

Grupo ILUNION y el compromiso con los ODS

La misión y la visión de los valores de Grupo ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODS:

12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	9. Industria, innovación e infraestructura	8. Trabajo decente y crecimiento económico	17. Alianzas para lograr los objetivos	10. Reducción de las desigualdades
Proyectos de IA. *Proyectos de formación.* *Proyecto para mejorar la experiencia de los proveedores.*	*Proyecto de descarbonización* *Cuadros de mandos para el control del consumo.* *Unificación de la información de consumos para fomentar una economía circular.*	*Mejora de la accesibilidad para los clientes a través de nuevas aplicaciones.* *Fomento de la ciberseguridad.*	*Desarrollo de nuevas medidas de ciberseguridad.* *Implementación de tecnología RPA.* *Creación de un centro de excelencia.*	*Gestionar oportunidades, contactos y clientes en relaciones comerciales.*	*Herramienta a medida accesible para la discapacidad visual para la gestión de clientes.* *Semáforos acústicos.*

Gasto de I+D+i 2024 en euros.

Sociedad	RRHH	COLEXT	2024
Grupo ILUNION	181.673 €	578.733 €	760.406 €
ILUNION Accesibilidad	29.155 €	43.744 €	72.899 €

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION Hotels	263.997 €	116.478 €	380.475 €
ILUNION TextilCare	205.757 €	430.935 €	636.692 €
ILUNION VidaSénior	75.738 €	75.486 €	151.224 €
ILUNION Facility Services	160.878 €	74.552 €	235.430 €
ILUNION CSC	167.870 €	49.943 €	217.813 €
ILUNION Contact Center	1.190.757 €	557.544 €	1.748.301 €
ILUNION Reciclados	35.452 €	4.792 €	40.244 €
ILUNION Retail y Comercialización	79.751 €	171.206 €	250.957 €
ILUNION Servicios Industriales	31.302 €	1.819 €	33.121 €
ILUNION Fuego y Conducción	8.316 €	5.722 €	14.038 €
ILUNION Fisioterapia	2.224 €	- €	2.224 €
TOTAL 2024	**2.432.870 €**	**2.110.954 €**	**4.543.824 €**

5.3 Medioambiente

Las inversiones en activos, gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente, figuran en el punto de innovación tecnológica y en el Estado de Información no Financiera y Diversidad que ILUNION elabora para la ONCE y para la Fundación ONCE.

5.4 Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:
Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.
El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 de la Sociedad es de 23 días.

5.5 Información no Financiera y de Diversidad.

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo ILUNION y algunas sociedades dependientes cumplen con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.
No obstante, según el artículo 49 del Código de Comercio, Grupo ILUNION y sus sociedades dependientes están dispensados de aportar dicha información en este Informe de Gestión, ya que la "Información no financiera y de diversidad" de Grupo ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024 está incluida en:

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024", que la ONCE depositará en el Consejo de Protectorado (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030) junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidado; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la ONCE, se publicará en la página web www.once.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y Entidades Dependientes del ejercicio 2024", que la Fundación ONCE depositará en el Registro Mercantil de Madrid junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la Fundación ONCE, se publicará en la página web www.fundacononce.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores Mancomunados de la compañía ILUNION Servicios Industriales, S.L. (Sociedad Unipersonal), relacionados más abajo, han formulado el día 31 de marzo de 2025 y se complacen en presentar y someter a examen del Socio Único las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024, que se identifican por ir extendidas en 39 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 39.

D. César Alejandro Fernández Fidalgo en
representación de Grupo ILUNION, S.L.
D.N.I. Nº 09423832L

D. Jaime Francisco Calzado Arija en
representación de Ilunion CEE Centro de Servicios Compartidos S.L.
D.N.I. Nº 09788994X

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARIJA (NIF: 09788994X)
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.